

-----  
-----  
-----  
-----  
**CÉDULA**  
-----

-----Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día once de julio del dos mil diecinueve, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar el acuerdo 06/11072019 tomado por la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional de Sonora en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio del 2019 .-----

-----Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

-----Lisette López Godínez, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Sonora.-----**DOY FE.-**

**ATENTAMENTE**



**LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



Comité Directivo Estatal  
SONORA

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora; a 11 de julio del 2019.

RIGOBERTO ARIAS OROZCO  
MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VISTO el contenido de la documentación recibida el día 29 de junio del 2019 por parte del Comité Directivo Municipal de Nogales, Sonora, enviada a la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en el Estado de Sonora y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El día 29 de junio de 2019 se recibió por parte del C. Rigoberto Arias Orozco, solicitud de registro como Candidato a ser propuesta del municipio de Nogales, Sonora para formar parte del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora.
2. De lo anterior se deriva que lo conducente es revisar primeramente si el expediente se encuentra debidamente integrado conforme a lo establecido en el numeral 7 de las Normas Complementarias a la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Nogales, Sonora.
3. En este sentido, la Comisión Organizadora del Proceso, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio del 2019 procedió a revisar el expediente que nos ocupa, llegando a la conclusión de que el mismo no contiene con los requisitos previstos en las Normas Complementarias, siendo el requisito faltante el siguiente:

REQUISITO	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO
Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún órgano partidista nacional, estatal o municipal, para acreditar el cumplimiento de los señalado en el inciso e) del numeral 7 de las Normas Complementarias a la	No anexa la Constancia de haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o nacional, o bien candidato propietario a algún cargo de elección popular.	Artículo 62, numeral 1, inciso e), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; y los artículos 7 incisos e) y 8 inciso e) de las Normas Complementarias a la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Nogales, Sonora.
		Artículo 62 1. Para ser electo Consejero Estatal se requiere: e) Haber participado como integrante de algún Comité Directivo Municipal, Estatal o Nacional, o consejos estatal o nacional, o haber sido candidato propietario a algún cargo de elección popular; y Artículo 7 e) Haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o nacional, o bien candidato propietario a algún cargo de elección popular. Artículo 8

Convocatoria para la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Nogales, Sonora.		e) Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún órgano partidista nacional, estatal o municipal, para acreditar el cumplimiento de los señalado en el inciso e) del numeral 7.
---	--	---

Por lo anterior, lo procedente es requerir al militante solicitante, RIGOBERTO ARIAS OROZCO para que en un plazo de 24 horas a partir de la notificación del presente acuerdo subsane el incumplimiento señalado.

**SE ACUERDA**

**PRIMERO.** - Se ordena notificar el presente acuerdo al militante RIGOBERTO ARIAS OROZCO en el correo electrónico que autorizo para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no subsanar el incumplimiento señalado perderá su derecho a registrarse como propuesta del municipio de Nogales, Sonora para ser Candidato a Integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora.

**ASÍ LO ACORDÓ LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DEL 2019 Y FIRMA LA C. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ, SECRETARIA GENERAL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA.**



**LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA**